

JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, dieciocho (18) de marzo de dos mil quince (2015)

Radicado:	05001 33 33 020 2013 00330 00
Medio de control:	REPARACIÓN DIRECTA
Demandante:	LIBARDO DE JESÚS ARANGO BUITRAGO
Demandada:	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL
Asunto:	Acepta renuncia a poder

En atención al escrito obrante a folios 23 y s.s. del cuaderno No. 2., se acepta la renuncia de poder presentada por la Dra. **IRENE VELEZ TORO**, apoderada de la entidad denunciada en pleito, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 76 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

JORGE HUMBERTO CALLE LÓPEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTE (20º) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,

Medellín, 19 de marzo de 2015 fijado a las 8:00 a.m.

MIRYAN DUQUE BURITICA
SECRETARIA

M.D.C.